

Joyería Cuenca Cia Ltda.

Sucre 768 y Martínez — Teléfono 821056

AMBATO

Ambato 20 de febrero de 2012

INFORME DE GERENCIA

Me permito dar a conocer detalles del movimiento comercial y los resultados del mismo, relacionados con el año 2011. El monto de las ventas obtenidas es de \$ 4.425, el precio de cpsto de las mismas es el de \$ 1.350.00 nos deja una utilidad de \$ 3.075.00 el total de los gastos generales es el \$ 6.682.07 el resultado es que nos resulta una pérdida de \$ 3.607.07

Como uds. verán es el segundo año que nos da un resultado negativo. Las causas para estos resultados negativos, las analizo en primer lugar la merma en el monto de las ventas, pues el cambio de domicilio de la joyería es fundamental. tengo todavía optimismo en que el próximo año mejore esta situación. Ante el resultado del ejercicio del año 2010, la Superintendencia de compañías notificó con aplicación de la Ley pertinente, es decir la disolución de la compañía, pues la pérdida del capital es el motivo para pedir la disolución. Pues como uds. saben pedí la suspensión de esta disposición es decir la disolución de la Cia. procediendo a que esta pérdida sufrida se debite de mi cuenta que figura en contabilidad en PRESTAMO DE SOCIOS y sufra la compañía, empezaron los trámites en la Superintendencia de Cia. y mediante la presentación de varios documentos tengo la seguridad de que sea aceptado, y quizás en este año se pueda salir con algún beneficio en el negocio de nuestra joyería.

Espero que el movimiento comercial que va en el año que cursamos sea diferente, y que este optimismo seguiremos trabajando, con sentimientos de aprecio y estimación me despido de los señores socios. Muy atentamente.



Aureliano A. Guillén Sánchez
Gerente

una aclaración: En la junta general realizada en Febrero 11 del 2012 indiqué que la pérdida en el año 2011 era de la suma de \$ 3.075.01 y ahora se informa que es \$ 3.607.07 La diferencia anotada se debe que a última hora en contabilidad se detectó la contabilización de unos comprobantes que correspondían gastos generales, dejó aclarada esta diferencia que se anota, y lo causa por lo anotado.

Atentamente,

